

COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS

Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas. Panamá 2015.

Informe preliminar



Organización de los Estados Americanos
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

Conocimiento

Acción

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS
RELACIONADOS CON DROGAS**

**KENIA PORCELL
PRESIDENTA**

Miguel Mayo	Ministro de Salud
Marcela Paredes de Vásquez	Ministra de Educación
Dulcidio De La Guardia	Ministro de Economía y Finanzas
Alexis Bethancourt Yau	Ministerio de Seguridad Pública
Efrén Tello	Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia
Quibián Panay	Presidente de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales Asamblea Nacional
Eduardo Flores Castro	Rector de la Universidad de Panamá
José Domingo Ulloa	Arzobispo Metropolitano de Panamá
María Raquel Vallarino	Presidenta de la Cruz Blanca Panameña
Huberto Brid	Director de la Unidad de Análisis Financiero Ministerio de la Presidencia

COMISIONADOS CON DERECHO A VOZ

Alcibíades Vásquez	Ministerio de Desarrollo Social
María Luisa Romero	Ministerio de Gobierno
José Gómez Nuñez	Autoridad Nacional de Aduanas

Abraham Herrera Pinzón.
Secretario Ejecutivo Nacional de la CONAPRED

INTRODUCCIÓN

El Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la CICAD ha constituido una red de investigación epidemiológica para ayudar a los Estados miembros en la producción de información y estadísticas oportunas, confiables y comparables sobre la demanda y la oferta de sustancias psicoactivas (SPA). De esta forma se espera proporcionar una perspectiva global del fenómeno del consumo y del impacto de las drogas en las Américas, así como apoyar la construcción de políticas adaptadas a las características de la problemática de las drogas¹.

El OID trabaja con los Observatorios Nacionales sobre Drogas (OND) de las Comisiones Nacionales Antidrogas (CNA) mediante el Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Drogas (SIDUC) y el Sistema Estadístico Uniforme sobre el Área del Control de la Oferta (CICDAT). Ambos sistemas apoyan al Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). El SIDUC desarrolla, registra, recopila, almacena y sistematiza la información sobre la demanda de las drogas, mientras que el CICDAT hace lo propio con relación a la oferta de drogas y el MEM por su parte, se encarga de evaluar el nivel de respuesta de los Gobiernos ante la evidencia informada. Cada uno de estos sistemas de observación y respuesta trabajan con metodologías específicas, con el fin de realizar observaciones coherentes y consistentes².

En función de todo lo anterior, la Comisión Nacional para el Estudio y Prevención de los Delitos (CONAPRED), a través del Observatorio Panameño de Drogas – OPADRO, en colaboración con la Contraloría General, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), han realizado la Segunda Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en los Hogares. El objetivo de esta encuesta es conocer la magnitud y las características del consumo de drogas lícitas e ilícitas en Panamá, a través de la estimación de la prevalencia e incidencia del consumo de estas sustancias según características socio demográficas; así como conocer otros aspectos relacionados con el consumo, como por ejemplo, la edad de inicio del consumo, el patrón de consumo, uso problemático, percepción de riesgo, demanda potencial de tratamiento, oferta y accesibilidad, entre otros.

En colaboración con el equipo CONAPRED-CGR/INEC, han participado en la definición y ajustes de los contenidos, un equipo interdisciplinario que abarca diferentes áreas como: medicina, psicología, sociología, estadística y economía.

La colaboración entre ambas instituciones se inició en septiembre de 2012. Entre los meses de octubre y noviembre se acordaron las principales características de la encuesta en base al protocolo estandarizado, suministrado por la CICAD. En sucesivas reuniones con el Observatorio y con el grupo de personas expertas que participan en él, se trabajó tanto en el enfoque de la encuesta, como en el contenido del cuestionario.

Del 31 de mayo al 27 de junio de 2015 se realizó el trabajo de campo de la encuesta, por parte del equipo del INEC, quienes además, realizaron la digitación y ordenamiento electrónico de la base de datos.

Al Observatorio Interamericano de Drogas (OID/CICAD/OEA), le correspondió el manejo de la base de datos y la emisión de los indicadores del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Drogas (SIDUC), así como el análisis preliminar de los datos. Este documento es el resultado de este empeño.

¹ OID. **Protocolo de la Encuesta sobre Drogas en Hogares. Instrumentos para la Realización de los Estudios Nacionales sobre Drogas en Población General.** Julio de 2011. OAS/CICAD. Página 3.

² Op. Cit. Página 3.

ANTECEDENTES

La presente investigación se enmarca en el programa de Encuestas Periódicas para la implementación de un Sistema Uniforme de Información sobre Consumo de Drogas en los países miembros de la organización de estados Americanos (OEA)³.

Como lineamientos generales, se trata de un estudio coordinado con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) con las siguientes características: cuestionario estandarizado por el Sistema Interamericano de Datos Uniformes Sobre Consumo de Drogas (SIDUC). Cada país lo adapta al lenguaje local⁴.

Los países se encargan de:⁵

- Preparar el marco muestral
- Diseño y selección de la muestra
- Organizar la recolección de los datos, incluyendo selección y capacitación de los encuestadores
- Recolectar los datos y digitarlos
- Procesamiento y análisis de los datos
- Informe de resultados
- Edición y publicación de los informes a nivel escrito y on line.

Se pretende que estos estudios tengan una cobertura nacional y en lo posible regional o provincial, aplicándose el instrumento de hogares seleccionados por muestreo y abarcando a la población de ambos sexos, de entre 12 y 65 años, de los diversos niveles socioeconómicos. Residentes en las áreas urbanas.⁶

OBJETIVOS

Los objetivos de la encuesta que se determinaron en nuestro país, se enmarcan dentro de los parámetros generales para lo cual aparecen en el protocolo de la CICAD.

OBJETIVO GENERAL

Conocer la magnitud y características del consumo de drogas lícitas e ilícitas en Panamá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS⁷

- Determinar la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas: alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes.
- Determinar la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas, según características socio demográficas: sexo, edad, ocupación, escolaridad, nivel socioeconómico y lugar de residencia.
- Determinar la edad de inicio en el consumo de drogas.
- Detectar patrones de consumo de las diversas sustancias.
- Describir aspectos relacionados con el consumo de sustancias: exposición a la oferta y al consumo, percepción de riesgo, entre otras de interés.

³ OID. **Protocolo de la Encuesta sobre Drogas en Hogares. Instrumentos para la Realización de los Estudios Nacionales sobre Drogas en Población General.** Julio de 2011. OAS/CICAD. Página 5

⁴ Op. Cit. Página 5

⁵ Op. Cit. Página 5

⁶ Sub. cit. Página 5

⁷ Sub. cit. Página 5.

RESUMEN GENERAL

Los principales resultados de este estudio son:

- El 32.1% de las personas encuestadas declara haber fumado **tabaco/cigarrillo** alguna vez en la vida (47.2% de los hombres y 19.3% de las mujeres). La prevalencia del último año desciende al 8.3% y durante el último mes o consumo actual, fumaron tabaco el 6% de las personas analizadas, con grandes diferencias según sexo (10.4% varones y 2.3% mujeres). En términos de cantidad de personas, son unas 116 mil, entre los cuales 92 mil son varones y 24 mil mujeres. A partir de los 18 años el consumo es mayor, alcanzando una prevalencia del 8.5% en los jóvenes de 18 a 24 años y desciende levemente en las edades siguientes. Un 42% de los que fuman en el último mes lo hacen diariamente y no hay diferencias según sexo en la intensidad del uso.

PREVALENCIA DE VIDA, MES Y AÑO E INCIDENCIA DE AÑO Y MES DE CONSUMO DE CIGARRILLOS/TABACO SEGÚN SEXO. PANAMÁ 2015.

Sexo	Prevalencia			Incidencia	
	Vida	Año	Mes	Año	Mes
Hombres	47.24	13.53	10.44	0.32	0.25
Mujeres	19.25	3.79	2.27	0.21	0.01
Total	32.05	8.25	6.01	0.25	0.09

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

ESTIMACIONES E INTERVALOS DE CONFIANZA (I. DE C.) DE 95% PARA PREVALENCIA ÚLTIMO MES Y NÚMERO DE CASOS DE CONSUMO DE CIGARRILLOS/TABACO, SEGÚN SEXO. PANAMÁ 2015.

Sexo	Prevalencia			Número de casos		
	Estimación	I de C		Estimación	I de C	
Hombres	10.44	8.76	12.12	92,649	77,733	107,565
Mujeres	2.27	1.44	3.10	23,926	15,174	32,678
Total	6.01	5.05	6.97	116,575	97,920	135,230

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

ESTIMACIONES E INTERVALOS DE CONFIANZA (I. DE C.) DE 95% PARA PREVALENCIA ÚLTIMO MES Y NÚMERO DE CASOS DE CONSUMO DE CIGARRILLOS/TABACO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD (AÑOS). PANAMÁ 2015.

Grupos de edad	Prevalencia			Número de casos		
	Estimación	I de C		Estimación	I de C	
12-17 años	1.08	0.00	2.55	2,444	-	5,791
18-24 años	8.52	5.89	11.14	23,519	16,271	30,767
25-34 años	7.48	5.42	9.54	31,044	22,485	39,603
35-44 años	6.40	3.42	9.39	24,262	12,945	35,579
45-65 años	5.48	4.10	6.87	35,306	26,400	44,212
Total	6.01	5.05	6.97	116,575	97,920	135,230

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

- La mayoría de la población encuestada tienen una alta percepción de riesgo del uso de tabaco, que llega al 94.4% en el caso del uso frecuente. Por otra parte, es de notar que sólo el 1.4% de la población considera que fumar ocasionalmente no tiene riesgo alguno y el nivel de desinformación sobre los daños que este consumo trae aparejado a la salud es muy bajo, no superando el 1.2% de la población.

PERCEPCIÓN DE RIESGO DE FUMAR CIGARRILLOS. PANAMÁ 2015

RIESGO QUE CORRE:	FUMAR CIGARRILLO	
	OCASIONALMENTE (%)	FRECUENTEMENTE (%)
Ningún riesgo	1.40	0.56
Riesgo leve	10.65	0.62
Riesgo moderado	21.57	3.25
Gran riesgo	65.24	94.40
No sabe qué riesgo corre	1.14	1.17
TOTAL	100	100

PERCEPCIÓN DE GRAN RIESGO DE FUMAR CIGARRILLOS SEGÚN SEXO. PANAMÁ 2015

Sexo	Ocasionalmente (%)	Frecuentemente (%)
Hombres	63.55	93.68
Mujeres	66.67	95.00
Total	65.24	94.40

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas. Panamá 2015

PERCEPCIÓN DE GRAN RIESGO DE FUMAR CIGARRILLOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD (AÑOS). PANAMÁ 2015

Grupos de edad	Ocasionalmente (%)	Frecuentemente (%)
12-17 años	62.96	92.27
18-24 años	58.23	91.55
25-34 años	65.61	94.10
35-44 años	65.65	95.94
45-65 años	68.58	95.65
Total	65.24	94.40

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas. Panamá 2015

- En cuanto al consumo de **bebidas alcohólicas**, el 72% de las personas declara haber consumido alcohol al menos alguna vez en su vida, siendo el consumo entre los varones 20 puntos de porcentaje mayor que el consumo de las mujeres. La prevalencia de año o porcentaje de personas que ha tomado alcohol en ese periodo desciende al 48.6% y la distancia entre sexos se acentúa a 25 puntos. Finalmente, el consumo actual o prevalencia del último mes, involucra al 35.2% de la población del país y la distancia entre varones y mujeres vuelve a incrementarse. Son alrededor de 683 mil personas, de las cuales 445 mil son varones, es decir alrededor del 65%. En términos de la edad, las mayores tasas que oscilan entre el 39% y 45% se encuentran entre los grupos de edad de 18 a 44 años y no son significativas estas diferencias. Si en cambio, es inferior el consumo en adolescentes (6.8%) y adultos mayores (30.2%).

PREVALENCIA DE VIDA, MES Y AÑO E INCIDENCIA DE AÑO Y MES DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SEGÚN SEXO. PANAMÁ 2015.

Sexo	Prevalencia			Incidencia	
	Vida	Año	Mes	Año	Mes
Hombres	83.42	62.34	50.16	11.52	1.94
Mujeres	62.90	37.01	22.66	4.01	0.56
Total	72.28	48.60	35.23	6.21	0.95

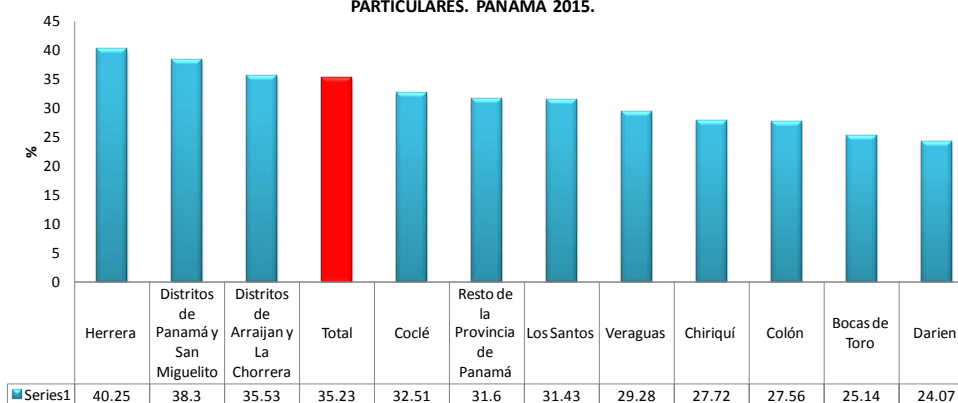
Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

ESTIMACIONES E INTERVALOS DE CONFIANZA (I. DE C.) DE 95% PARA PREVALENCIA ÚLTIMO MES Y NÚMERO DE CASOS DE USO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD (AÑOS). PANAMÁ 2015.

Grupos de edad	%	Intervalo de confianza		Número de consumidores	Intervalo de confianza (casos)	
12-17 años	6.82	3.82	9.82	15,475	8,662	22,288
18-24 años	39.55	34.78	44.32	109,194	96,033	122,355
25-34 años	46.09	41.52	50.66	191,303	172,330	210,276
35-44 años	45.76	40.70	50.82	173,343	154,177	192,509
45-65 años	30.21	26.18	34.25	194,514	168,548	220,480
Total	35.23	33.09	37.38	683,829	642,211	725,447

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

GRÁFICA N° 8. PREVALENCIA ÚLTIMO MES DE CONSUMO ALCOHOL SEGÚN PROVINCIAS Y DOMINIOS PARTICULARES. PANAMÁ 2015.



Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

- Según las cifras del estudio, unas 213 mil personas en Panamá con edades entre 12 y 65 años presentan un uso de alcohol que se puede considerar riesgoso o perjudicial, según los indicadores del AUDIT (OMS). Esto equivale al 31.2% de los consumidores actuales de alcohol y al 11% de la población de 12 a 65 años. De este total de 213 mil personas el 80.3% son varones, incrementando la brecha con las mujeres.

NÚMERO Y PORCENTAJE DE PERSONAS CON CONSUMO DE RIESGO O PERJUDICIAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SEGÚN SEXO. PANAMÁ 2015

Sexo	Número de personas en el país	% respecto a población total entre 12 y 65 años	% respecto a consumidores en los últimos 30 días
Hombres	171,090	19.27	38.43
Mujeres	41,995	3.99	17.60
Total	213,085	10.98	31.16

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

- Entre los jóvenes de 18 a 24 años, el 40.6% de ellos presenta un patrón de consumo perjudicial de alcohol, seguido por los jóvenes de 25 a 34 años. Es importante resaltar que si bien entre los adolescente la prevalencia es baja el uso problemático compromete a casi tres adolescentes de cada diez. En términos de la población total, entre los 18 y los 34 años, se encuentra la mayor proporción de uso problemático.

NÚMERO Y PORCENTAJE DE PERSONAS CON CONSUMO DE RIESGO Y PERJUDICIAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD (AÑOS). PANAMÁ 2015.

Grupos de edad	Número de consumidores de riesgo y perjudicial	% respecto total de población	% respecto de consumidores últimos 30 días
12-17 años	4,177	1.84	26.99
18-24 años	44,318	16.05	40.59
25-34 años	65,011	15.66	33.98
35-44 años	48,722	12.86	28.11
45-65 años	50,857	7.90	26.15
Total	213,085	10.98	31.16

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

- En cuanto al consumo problemático según las provincias, la que tiene la mayor proporción de usuarios problemáticos en relación a los consumidores, es el Resto de Panamá (47.8%), seguido por Coclé (46.3%) y Herrera (42.9%). Por otra parte, Darién es la provincia con menor consumo y menor uso problemático entre los consumidores.

TABLA N° 20. NÚMERO Y PORCENTAJE DE PERSONAS CON CONSUMO DE RIESGO O PERJUDICIAL DE ALCOHOL SEGÚN PROVINCIAS. PANAMÁ 2015.

Provincias	Número de personas con consumo riesgoso o perjudicial	% respecto total de población	% respecto a consumidores últimos 30 días
Bocas de Toro	4,122	9.69	38.53
Coclé	10,185	15.05	46.29
Colón	10,085	7.67	27.84
Chiriquí	12,233	7.19	25.93
Darién	60	1.60	6.66
Herrera	8,639	17.26	42.89
Los Santos	2,798	11.03	35.11
Veraguas	7,197	11.68	39.88
Distritos de Panamá y San Miguelito	115,436	11.09	28.95
Distritos de Arraiján y La Chorrera	36,844	11.85	33.36
Resto de la Provincia de Panamá	5,486	15.09	47.75
Total	213,085	10.98	31.16

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

**PORCENTAJE Y NÚMERO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA DE ALCOHOL,
SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD. PANAMÁ 2015**

Sexo	Personas dependientes de alcohol	% respecto a población
Hombres	20,911	2.36
Mujeres	4,665	0.44
Edad		
12-17 años	756	0.33
18-24 años	3,759	1.36
25-34 años	6,834	1.65
35-44 años	7,280	1.92
45-65 años	6,947	1.08
Total	25,576	1.32

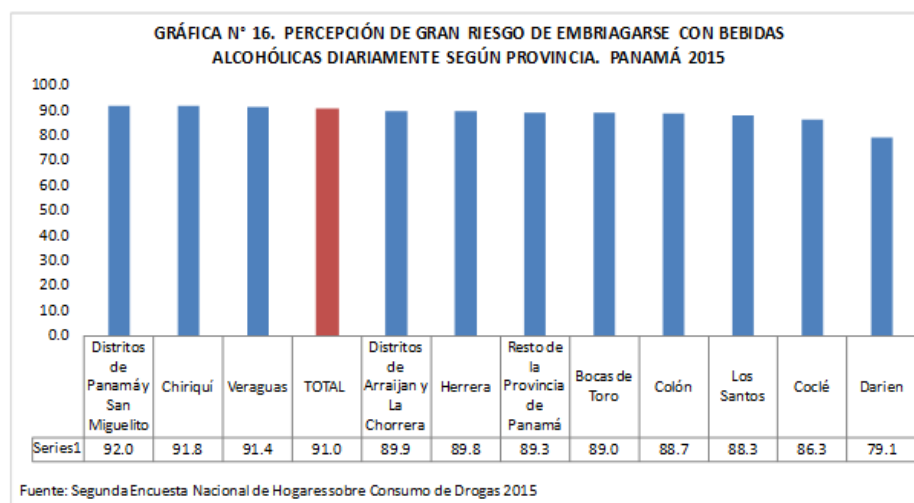
Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

- En relación al consumo de alcohol, se preguntó sobre la percepción de riesgo frente al consumo que llega a la embriaguez con una frecuencia diaria. La gran mayoría de la población en Panamá, el 91%, considera que es de Gran riesgo embriagarse con bebidas alcohólicas diariamente y un pequeño porcentaje del 1.4% no tiene una opinión formada al respecto.

**PERCEPCIÓN DE RIESGO DE EMBRIAGARSE CON BEBIDAS
ALCOHÓLICAS DIARIAMENTE. PANAMÁ 2015**

Riesgo que corre:	%
Ningún riesgo	0.62
Riesgo leve	1.39
Riesgo moderado	5.64
Gran riesgo	90.98
No sabe qué riesgo corre	1.37
Total	100

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas. Panamá 2015



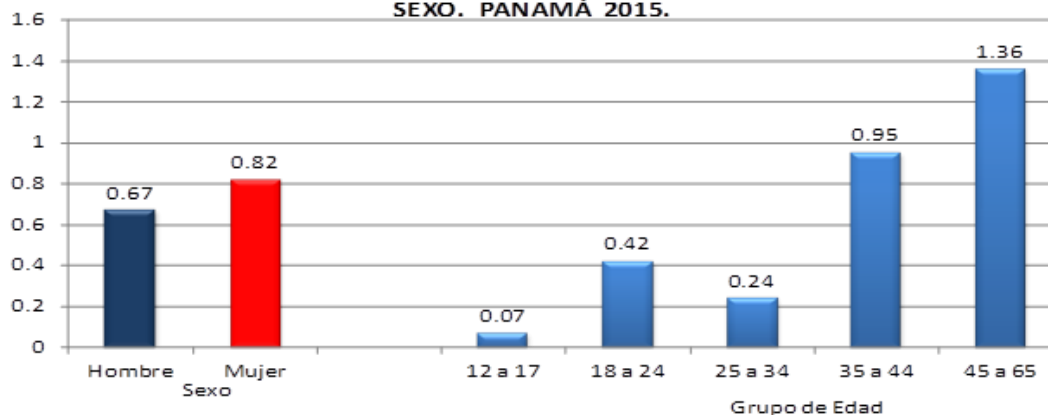
- El uso de **psicofármacos sin prescripción médica** tiene prevalencias del 2.2% en el uso de **tranquilizantes** alguna vez en la vida, siendo más del doble el consumo de las mujeres en relación a los varones. El consumo decrece al 0.8% en el último año y las distancias entre sexos prácticamente se suprimen, al igual que en el consumo de los últimos 30 días. Al considerar el uso reciente (prevalencia de último año) como indicador, unas 14,6 mil personas hicieron uso de tranquilizantes sin prescripción médica en este periodo, de las cuales 8,6 mil son mujeres y más de la mitad del total de personas tienen entre 45 a 65 años. El consumo de **estimulantes** sin prescripción médica es muy bajo, con una tasa de prevalencia de vida del 0.2% siendo mayor entre los varones. La prevalencia de consumo del último año decrece al 0.05%.

PREVALENCIA DE VIDA, AÑO Y MES E INCIDENCIA DE AÑO Y MES DE CONSUMO DE TRANQUILIZANTES* SIN PRESCRIPCIÓN MÉDICA SEGÚN SEXO. PANAMÁ 2015.

Sexo	Prevalencia			Incidencia	
	Vida	Año	Mes	Año	Mes
Hombres	1.28	0.67	0.54	0.11	0.01
Mujeres	2.95	0.82	0.47	0.47	0.10
Total	2.19	0.75	0.50	0.31	0.06

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015
 * Alprazolam (Tafil), Diazepam (Valium), Clonazepam (Ravotril o Rivotril), Mexazolam (Melex) o similares

GRÁFICA N° 10. PREVALENCIA DE CONSUMO DEL ÚLTIMO AÑO DE TRANQUILIZANTES SIN PRESCRIPCIÓN MÉDICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO. PANAMÁ 2015.



Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

- En relación con el uso de **sustancias ilícitas**, el 6.8% de las personas declaró haber consumido alguna sustancia ilícita al menos una vez en la vida y las diferencias por sexo son considerables: el 12.8% de varones y el 1.8% de mujeres, siete veces menos. La declaración de consumo ocurrida en el último año antes de responder la encuesta es sustancialmente menor. La tabla siguiente muestra que la misma es del 1.2% y la distancia entre sexos se mantiene, con una prevalencia del 0.3% en las mujeres y del 2.2% en varones.

INDICADORES DE CONSUMO DE CUALQUIER SUSTANCIA ILÍCITA, SEGÚN SEXO. PANAMÁ 2015

Sexo	Prevalencia			Incidencia	
	Vida*	Año**	Mes**	Año**	Mes**
Hombres	12.78	2.21	1.22	0.47	0.13
Mujeres	1.77	0.28	0.09	0.12	.
Total	6.81	1.16	0.61	0.27	0.05

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

*Prevalencia vida incluye las siguientes sustancias: marihuana, cocaína, pasta base, basuco o pegón, éxtasis, anfetaminas, metanfetamina, heroína, LSD, Popper, ketamina, GHB, sustancias inhalables, crispy, crack o piedra, hachis, alucinógenos (como PCP, Peyote o mescalina, hongos), u otra sustancia.

**Prevalencias e incidencias de último año y último mes incluyen las siguientes sustancias: marihuana, cocaína, pasta base, basuco o pegón, crispy, éxtasis, sustancias inhalables

- Unas 22,5 mil personas que en el país usaron alguna droga ilícita en el último año, tales como marihuana, cocaína, pasta base, bazuco o pegón, crispy, éxtasis y sustancias inhalables. De éstos, 19,6 mil son varones, lo que quiere decir es que de cada cuatro personas que consumieron alguna droga ilícita en el último año 3,5 son varones.

CONSUMO RECIENTE (PREVALENCIA ÚLTIMO AÑO¹) DE CUALQUIER SUSTANCIA ILÍCITA SEGÚN SEXO. PANAMÁ 2015

Sexo	%	Intervalo de confianza (%)		Número de consumidores	Intervalo de confianza (casos)	
Hombres	2.21	1.41	3.01	19,624	12,543	26,705
Mujeres	0.28	0.08	0.48	2,929	840	5,018
Total	1.16	0.79	1.54	22,553	15,283	29,823

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

Prevalencias e incidencias de último año y último mes incluyen las siguientes sustancias: marihuana, cocaína, pasta base, bazuco o pegón, crispy, éxtasis, sustancias inhalables.

- El mayor consumo de sustancias ilícitas en el último año se presenta en el grupo de 18 a 24 años, con una tasa del 3.7%, seguido por los adolescentes de 12 a 17 años (1.6%) y las personas de 25 a 34 años (1.4%).
- De acuerdo con estas tasas de consumo en el último año, se estiman las siguientes cifras globales de consumidores en cada grupo de edad: 3,7 mil adolescentes de 12 a 17 años, 10,1 mil jóvenes de 18 a 24 años y 5,7 mil en el grupo 25 a 34 años.

TABLA N° 30. CONSUMO RECIENTE (PREVALENCIA ÚLTIMO AÑO¹) DE CUALQUIER SUSTANCIA ILÍCITA SEGÚN GRUPOS DE EDAD. PANAMÁ 2015

Grupos de edad	%	Intervalo de confianza		Número de consumidores	Intervalo de confianza (casos)	
12-17 años	1.63	0.36	2.91	3,709	821	6,597
18-24 años	3.67	1.96	5.37	10,129	5,419	14,839
25-34 años	1.38	0.39	2.37	5,723	1,619	9,827
35-44 años	0.46	0.00	0.92	1,745	1	3,489
45-65 años	0.19	0.00	0.43	1,247	0	2,757
Total	1.16	0.79	1.54	22,553	15,283	29,823

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

Prevalencias e incidencias de último año y último mes incluyen las siguientes sustancias: marihuana, cocaína, pasta base, basuco o pegón, crispy, éxtasis, sustancias inhalables.

- En seis provincias se encuentran prevalencias superiores al promedio: Darién y Chiriquí (1.3%) y Herrera, Distrito de Panamá y San Miguelito, Distrito de Arraiján y La Chorrera, y Colón con una prevalencia del 1.2% cada uno, y en el otro extremo, cuatro provincias tienen consumos inferiores al 1%, siendo Los Santos y Veraguas los más favorecidos.

CONSUMO RECIENTE (PREVALENCIA ÚLTIMO AÑO¹) DE CUALQUIER SUSTANCIA ILÍCITA SEGÚN PROVINCIA. PANAMÁ 2015

Provincia y dominios especiales	%	Intervalo de confianza		Número de consumidores	Intervalo de confianza (casos)	
Bocas de Toro	0.96	0.24	1.68	408	100	716
Coclé	0.71	0.14	1.29	483	95	871
Colón	1.18	0.48	1.88	1,553	630	2,476
Chiriquí	1.33	0.56	2.10	2,257	945	3,569
Darién	1.34	0.00	3.25	50	0	121
Herrera	1.22	0.35	2.09	610	175	1,045
Los Santos	0.30	0.00	0.73	77	0	184
Veraguas	0.43	0.00	0.96	268	0	593
Distritos de Panamá y San Miguelito	1.22	0.60	1.85	12,728	6,201	19,255
Distritos de Arraiján y La Chorrera	1.19	0.29	2.09	3,713	914	6,512
Resto de la Provincia de Panamá	1.12	0.28	1.96	406	100	712
Total	1.16	0.79	1.54	22,553	15,283	29,823

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas 2015

Prevalencias e incidencias de último año y último mes incluyen las siguientes sustancias: marihuana, cocaína, pasta base, basuco o pegón, crispy, éxtasis, sustancias inhalables.

- En relación al consumo abusivo y/o dependiente, el estudio informa que son unas 8,3 mil personas que clasifican con este patrón de consumo. La mayoría son varones y el porcentaje de este patrón abusivo y/o dependiente en la población impacta al 0.8% y 0.1% de varones y mujeres respectivamente.

NÚMERO Y PORCENTAJE DE PERSONAS CON ABUSO O DEPENDENCIA DE CUALQUIER SUSTANCIA ILÍCITA¹, SEGÚN SEXO. PANAMÁ 2015.

Sexo	Nº de personas dependientes de sustancias ilícitas	Nº de personas que abusan de sustancias ilícitas	Abuso o dependencia	% respecto total de población	% respecto consumidores último año
Hombres	5,454	1,943	7,397	0.83	37.69
Mujeres	596	380	976	0.09	33.32
Total	6,050	2,323	8,373	0.43	37.13

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas. Panamá 2015

¹incluye las siguientes sustancias: marihuana, cocaína y pasta base, basuco o pegón.

PANORAMA GLOBAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN PANAMA. 2015

Sustancias	Prevalencia		
	Vida (1)	Año(2)	Mes
Alcohol	72.28	48.60	35.23
Tabaco	32.05	8.25	6.01
Tranquilizantes sin prescripción(3)	2.19	0.75	0.50
Estimulantes sin prescripción(4)	0.23	0.05	0.02
Marihuana	5.58	0.77	0.49
Cocaína	1.63	0.10	*
Pasta base	0.19	0.00	*
Crispy	1.60	0.62	*
Crack	0.27	0.05	*
Inhalables(5)	0.42	0.06	*
Pegón	0.99	0.11	*
Hachis	0.15	*	*
Heroína	0.05	*	*
Popper	0.09	*	*
LSD	0.05	*	*
Alucinógenos	0.12	*	*
ETA	0.24	---	*
Éxtasis	0.14	0.04	*
Anfetaminas	0.08	*	*
Metanfetaminas	0.02	*	*
GHB	0.00	*	*
Ketamina	0.00	*	*
Otra droga	0.00	*	*
CUALQUIER DROGA ILICITA	6.81	1.16	

Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas. Panamá 2015

- (1) Prevalencia vida incluye las siguientes sustancias: marihuana, cocaína, pasta base, basuco o pegón, éxtasis, anfetaminas, metanfetamina, heroína, LSD, Popper, ketamina, GHB, sustancias inhalables, crispy, crack o piedra, hachis, alucinógenos (como PCP, Peyote o mescalina, hongos), u otra sustancia.
 - (2) Prevalencias de último año y último mes incluyen las siguientes sustancias: marihuana, cocaína, pasta base, basuco o pegón, crispy, éxtasis, sustancias inhalables.
 - (3) Alprazolam (Tafil), Diazepam (Valium), Clonazepam (Rivotril o Rivotril), Mexazolam (Melex) o similares
 - (4) Metilfenidato (Ritalín), Anfetaminas (Adderall), Dextroanfetamina (Dexedrine, Dextrostat), Pemolina (Cyler) o similares.
 - (5) Pegamentos, pinturas, lacas, desodorantes, gasolina o similares
- * En el cuestionario no se incluyeron preguntas para evaluar prevalencias de último año y último mes.

- **Marihuana** es la sustancia psicoactiva ilícita de mayor consumo en el mundo, en la región y en el país. En Panamá un 5.6% de la población de 12 a 65 años ha hecho uso de ella alguna vez en la vida, siendo el doble en varones (10.5%) y significativamente inferior en las mujeres (1.4%). El consumo reciente o prevalencia del último año comprende al 0.8% de la población, el 1.5% en varones y el 0.1% entre las mujeres, es decir que unas 15 mil personas usaron marihuana en el último año, de las cuales 13,5 mil son varones, casi el 90%.
- El análisis del consumo reciente según grupos de edad indica que entre los 18 a 34 años se ubica el mayor consumo, teniendo un prevalencia de 2.8% los jóvenes de 18 a 24 años. Tanto en adolescentes como en adultos mayores de 35 años, el consumo es inferior al 0.5%.
- Analizado el consumo según las provincias del país, la mayoría se ubica muy cercana al promedio nacional del 0.8%. Sin embargo, podemos resaltar que las provincias de Darién y Colón como las de mayor consumo (1.3% y 1.1%) y las de Coclé, Veraguas y Los Santos con las prevalencias más bajas, entre el 0.2% y 0.3%.
- En cuanto a la percepción de riesgo frente al uso de marihuana, los datos indican que hay un fuerte corrimiento de la opinión de Gran riesgo entre el consumo ocasional al frecuente, pasando del 62.9% al 91.7%, casi 30 puntos. Lo inverso se observa respecto de la opinión de Riesgo leve y

moderado, que para el uso ocasional tiene la aceptación de casi un tercio de la población y decae al 5.4% para el uso frecuente. Un 2% de la población considera que fumar marihuana alguna vez no acarrea ningún riesgo para la usuario, pero decae al 0.4% cuando la frecuencia del consumo se incrementa. Otro 2.5% de la población no tiene opinión formada al respecto. La opinión de Gran riesgo es menor entre los adolescentes y jóvenes de 18 a 24 años.

- El 28.4% de la población del país considera que es fácil conseguir marihuana y esta percepción es mayor entre los varones, seis puntos de porcentaje más arriba que las mujeres. En relación a los grupos de edad, los jóvenes de 18 a 24 años son los que en mayor magnitud sostienen que es fácil conseguir marihuana seguidos por los jóvenes de 25 a 34 años. Los adolescentes son el grupo etario que en menor medida considera la facilidad de acceso.
- Un 13.6% de la población manifiesta que ha recibido oferta de marihuana y en su gran mayoría esta oferta ocurrió hace más de un año. Es una experiencia que entre los varones ha ocurrido en un 21.1% y en las mujeres en un 7.2%. En el caso de los varones, en un 3.2% esta oferta ocurrió en los últimos 30 días o menos de un año y en las mujeres, hace más de un año en la mayoría de los casos.
- **Crispy** es una marihuana sintética que tiene el segundo lugar de importancia entre las prevalencias de consumo de sustancias ilícitas, con un consumo reciente o del último año del 0.6%. Es principalmente consumido entre los varones, que tienen una prevalencia del 1.3% frente a un 0.03% en las mujeres.
- El consumo reciente de crispy es principalmente de jóvenes entre los 18 a 24 años (2.4%), seguidos por los de 25 a 34 años.
- La percepción de riesgo frente al consumo ocasional de crispy es del 69.6% y se incrementa al 88.3% respecto del consumo frecuente. Un 8% de la población no tiene conocimiento y no puede opinar. La percepción de Gran riesgo es menor en los adolescentes y crece conforme aumenta la edad de la población.
- Un 20.2% de las personas entre 12 a 65 años considera que es fácil conseguir crispy, percepción que es mayor entre los varones y entre los jóvenes de 18 a 24 años. El 4.7% de la población registra episodios de haber recibido oferta de crispy, y le han ocurrido principalmente a los varones, 8.4% y 1.5% en mujeres. Esa oferta ocurrió en su gran medida hace más de un año.
- Si bien las prevalencias son bajas, en el estudio se registraron las opiniones de la población respecto de la **percepción de riesgo** de sustancias inhalables, cocaína, pasta base o bazuco, Popper, éxtasis, crack y pegón. A continuación se detallan los principales hallazgos:
 - La opinión de Gran riesgo del uso ocasional de **inhalables** es del 72.5% y se incrementa al 92% en relación al uso frecuente. De manera consecuente, disminuye la percepción de riesgo leve o moderado, pasando del 23.7% al 4.7% según se evalúe el uso ocasional o frecuente. Los adolescentes son quienes presentan la menor proporción de opinión de Gran riesgo respecto del uso ocasional y frecuente, y también, guardan la mayor distancia entre ambas opiniones, de 25 puntos al igual que los jóvenes de 18 a 24 años. Este dato es importante en tanto el inicio del consumo ocurre como un acto experimental y ocasional y en este sentido, la percepción del riesgo en esta conducta es relevante.
 - La percepción de riesgo de fumar **pasta base o bazuco** se ubica preferentemente en una evaluación de Gran riesgo, tanto para el uso ocasional como frecuente, del 70.2% y 84.9% respectivamente. La menor percepción de Gran riesgo del uso ocasional la tienen los adolescentes (53.2%).

- El consumo ocasional de **cocaína (clorhidrato)** tiene una percepción de Gran riesgo que asciende al 77.5% de la población y la opinión sobre un Riesgo leve y moderado la sostiene casi el 19%. Diferente se distribuye la opinión cuando se indaga por el uso frecuente, cuya percepción de Gran riesgo alcanza al 95% de la población. Es prácticamente nula la evaluación de inocuidad y el desconocimiento es expresado por un 3%. Los adolescentes tienen la menor percepción de Gran riesgo, retrocediendo casi 10 puntos del promedio general.
- Respecto del uso de **popper**, sea ocasional o frecuente, la opinión se distribuye entre el Gran riesgo y el desconocimiento o falta de información sobre esta sustancia psicoactiva, que representa al 28% de la población analizada. La percepción de Gran riesgo crece en 10 puntos desde la opinión sobre el uso ocasional al frecuente, pasando del 60.4% al 70.3%. Los adolescentes tienen la menor percepción de Gran riesgo, para cualquier frecuencia de uso.
- En relación a **éxtasis**, la opinión de Gran riesgo del uso ocasional y frecuente es del 72.7% y 88.4%. Para el uso ocasional esta percepción se aminora en el 16.7% de la población, que evalúa su riesgo de leve o moderado. La proporción de desconocimiento ronda al 10% de la población. Tal como se viene observando con otras sustancias, la menor percepción de Gran riesgo ocurre entre los adolescentes seguido de los jóvenes de 18 a 24 años.
- El consumo de **crack** tiene una percepción de Gran riesgo que expresa el 77.6% y 91.6% de la población, al evaluar su uso ocasional y frecuente respectivamente. La consideración de Riesgo moderado o leve es casi inexistente para el uso frecuente, pero representa al 15% de la opinión para uso ocasional. El desconocimiento sobre los daños que el consumo de crack pudiera ocasionar alcanza al 7% de la población bajo análisis. Los adolescentes tienen la menor opinión de Gran riesgo.
- La evaluación del riesgo del consumo de **pegón** se caracteriza por ser de Gran riesgo para el 71.4% y el 85.1% de la población bajo estudio. Un 15% considera que el uso ocasional provoca un riesgo leve o moderado; y alrededor de un 13% no tiene opinión formada al respecto. Los adolescentes son el grupo más vulnerable en relación a su percepción de Gran riesgo del uso ocasional, que alcanza al 56% de ellos.
- Las opiniones de la población estudiada respecto de **la percepción de facilidad de acceso** a las diferentes sustancias, se detallan a continuación:
 - La percepción de facilidad de acceso a **cocaína** es percibida por el casi 22% de los varones y un redondeado 17% de las mujeres, que se distancian por tres puntos debajo de la percepción general.
 - La **pasta base** tiene una percepción de facilidad de acceso de sólo el 6.2% de la población, un punto más en varones y un punto menos en mujeres.
 - El 23% de las personas respondieron que consideran al **éxtasis** de fácil acceso, superior entre los varones. Por otra parte, los varones y los jóvenes de 18 a 24 años, como también los adolescentes, son los grupos que recibieron mayor oferta de éxtasis, en un 4.6% y 3.5% respectivamente.
 - Una baja proporción del 3.2% de la población piensa que acceder al **LSD** es fácil, destacándose el 4.1% de los varones y en los mayores de 18 años. Datos similares se encontraron para **heroína**.
 - En un casi 9% se concentra la percepción de facilidad de acceso al **crack**, casi 11% en varones y 7.5% en mujeres.

- La percepción de facilidad de acceso al **pegón** es del 9.3%, dos puntos arriba los varones y dos puntos debajo las mujeres.
- El perfil epidemiológico en relación al consumo de sustancias psicoactivas en Panamá se vincula a las sustancias de curso legal, alcohol, tabaco y tranquilizantes, que presentan las mayores tasas de consumo. Y en el conjunto de drogas ilícitas, cuya prevalencia global es relativamente baja, del 1.16%, sobresale los cannabis, bajo forma tradicional de marihuana o en su versión sintética, crispy. Panamá no muestra un patrón de consumo asociado a las cocaínas, según indican las bajas prevalencias de todas sus formas (clorhidrato o pasta base). La presencia de los Estimulantes de tipo anfetamínicos, evaluados en conjunto o en forma separada sus componentes, también presentan bajas prevalencias.

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS COMARCAS

Los principales hallazgos encontrados en la población que vive en las Comarcas, son:

- En relación al uso de **Tabaco** los indicadores muestran que la prevalencia de vida es del 16.4%, reduciéndose al 4.9% en el último año y al 4% en el último mes. El hábito de fumar es principalmente un consumo que hacen los varones. Las prevalencias en las mujeres son muy bajas. El consumo es mayor en la población que tiene entre 35 a 44 años, con una prevalencia del 8.5%, seguido de los adultos de 45 a 65 años. En los grupos jóvenes el consumo es bajo.
- La **percepción de riesgo en relación al consumo de tabaco**, cuando se evalúa el uso ocasional, un 38.8% considera que el riesgo es leve o moderado y el 43.4% que es de Gran riesgo. Esta opinión crece al 75.6% de la población cuando lo que se evalúa es el uso frecuente, frente al cual decaen considerablemente las opiniones más permisivas en relación al riesgo.
- El consumo de **bebidas alcohólicas** en esta población presenta prevalencias bajas, del orden del 32.8% la prevalencia de vida, 14% del último año y 9% en el último mes. La distancia entre sexos es notoria en los tres indicadores. Los jóvenes de 12 a 24 años son quienes significativamente consumen menos bebidas alcohólicas, con una prevalencia de mes del 2.5%. A partir de los 25 años el consumo se acrecienta entre el 12% y el 16%, valor mayor que se encuentra en el grupo etario de 35 a 44 años. El **uso problemático de bebidas alcohólicas** está presente en unas 6.5 mil personas de las Comarcas, la mayoría son varones. Y representa el 4.3% de la población total y el 9% del total de varones.
- El embriagarse diariamente con bebidas alcohólicas es considerado de ningún riesgo por el 5% de la población de las comarcas, un 16% lo evalúa de riesgo leve o moderado y el 71% considera que entraña un gran riesgo.
- El consumo de **cualquier droga ilícita** tiene una prevalencia de vida del 2.7%, siendo un consumo prácticamente de varones, alcanzando el 5.6%. En el último año se registra consumo en el 1.5% informado por varones.
- En un marco general de bajo consumo de sustancias psicoactivas, la población consume en mayor medida bebidas alcohólicas y en segundo lugar, tabaco. Pero la prevalencia actual o de mes no alcanza al 10% de la población para estas sustancias de curso legal. El consumo de drogas ilícitas está caracterizado por el uso de marihuana, con prevalencias bajas (2% y 0.7% para vida y año respectivamente), seguido de cocaína (1% y 0.1% para ambos indicadores). Aparecen pocas menciones de un consumo ocurrido alguna vez en la vida de crispy, sustancias inhalables y pegón.

- **Las percepciones de riesgo** se distribuyen de la siguiente manera según las sustancias:
 - El riesgo del **uso de medicamentos sin prescripción médica** no puede ser evaluado por un 13.4% de personas en las comarcas, más de la mitad considera que entraña un gran riesgo y un cuarto considera que es de riesgo leve o moderado.
 - En relación al uso ocasional o frecuente de **sustancias inhalables** el desconocimiento se expresa en el 19% de los habitantes de las comarcas. Un 43.2% lo evalúa de Gran riesgo cuando es usado ocasionalmente y se incrementa al 64.5% cuando el uso es frecuente. De modo inverso, la percepción de riesgo moderado o leve decrece en relación al uso frecuente al 14%, cuando era del 33% en relación al uso ocasional.
 - La opinión sobre el riesgo de consumir **marihuana** tiene un desconocimiento del 11% de la población, para cualquier frecuencia de uso. Un 56% opina que es de gran riesgo el uso ocasional que se acrecienta al 78.5% frente al uso frecuente. Y un 30% opina que es leve o moderado el uso ocasional, descendiendo al 8% frente al uso frecuente.
 - La evaluación sobre los riesgos del consumo de **chespy** tiene un nivel de desconocimiento alto, del 34%. Le continúa la percepción de gran riesgo para el 42.3% de las personas en relación al uso ocasional que se incrementa al 56% sobre el uso frecuente. Y la opinión de riesgo moderado y leve alcanza al 20.6% y 7% según el uso sea ocasional o frecuente.
 - Alrededor del 37% de la población en las comarcas desconoce el riesgo que conlleva el uso **de pasta base o bazuco**. Un 41.7% cree que es de Gran riesgo el uso ocasional y crece al 54.3% sobre el uso frecuente. La opinión de riesgo moderado o leve va del 19% en el uso ocasional al 8% sobre uso frecuente.
 - La mayoría de la población (60.1%) opina que es de gran riesgo consumir **cocaína** ocasionalmente, cifra que se incrementa al 75.7% cuando se evalúa el uso frecuente. Alrededor de un 17% se encuentra el nivel del desconocimiento sobre los daños que podría provocar el uso de cocaína y la opinión más permisiva (ningún riesgo, moderado o leve) oscila entre el 23.8% y el 6.5% según sea el uso ocasional o frecuente respectivamente.
 - El desconocimiento sobre los daños que pudiere ocasionar inhalar **Popper** alcanza al 43% de la población y otra minoría mayoritaria opina que es de gran riesgo: el 37.3% para el uso ocasional y el 47.8% para el uso frecuente.
 - El desconocimiento sobre los daños del consumo de **éxtasis** alcanza al 39% de la población. La percepción de gran riesgo al 41% y 52% para los usos ocasional y frecuente respectivamente. Un 17% opina que es leve o moderado el daño cuando el consumo es ocasional, pero decae al 6.8% cuando el uso es frecuente.
 - Los daños aparejados al consumo de **crack** no pueden ser evaluados por el 36% de la población de las comarcas. La mayoría, del 44.8% y 56.5% opina que es de gran riesgo el uso ocasional y frecuente respectivamente.
 - Un 41.9% opina que consumir **pegón** ocasionalmente conlleva un gran riesgo, opinión que se expande al 52.7% cuando el consumo es frecuente. Pero es alto el desconocimiento sobre los daños que estos consumos pueden acarrear, alcanzando al 38% de la población.
 - La **percepción de facilidad de acceso** es muy baja en esta población, en ningún caso llega al 10%. La sustancia de mayor percepción de facilidad de acceso es marihuana con el 7%, seguida de cocaína (4.7%) y crispy (2.5%).
 - Los episodios de **oferta directa de sustancias**, ya sea para probar o comprar, es muy baja. Marihuana ha sido ofertada al 2.1% de las personas, luego crispy y cocaína, al 1.2% y 0.9% de personas respectivamente